



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán

17 DIC 2025

Expediente Electronico N° ORA-465/2025.-
Resolución N° D-ORAN-712/2025.-

VISTO:

El Plan de Implementación del SACAU en la UNSa 2025-2026 en el marco de la Convocatoria "**Implementación del Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios – SACAU**" IF-2025-87728200-APN-SSPU#MCH; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al siguiente Plan de Implementación, se ha conformado una Comisión Central constituida por representantes de todas las unidades Académicas y Sedes de la Universidad Nacional de Salta y que la misma ha solicitado la creación de las comisiones UA-SACAU.

Que, Secretaría Académica de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, solicita la creación de la Comisión ORAN – SACAU de la Facultad Regional Orán y la designación de sus miembros, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de un (1) año.

Que, de acuerdo a lo expuesto se debe crear la Comisión ORAN – SACAU y designar a sus integrantes a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de un (1) año; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Crear la Comisión ORAN – SACAU de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en el marco de la Convocatoria "**Implementación del Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios – SACAU**" IF-2025-87728200-APN-SSPU#MCH, a partir de la fecha de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Designar a los miembros que integrarán la Comisión ORAN – SACAU de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de un (1) año, quedando conformada de la siguiente manera:

COORDINADOR: Prof. Celia Villagra

REPRESENTANTE ÁREA CS. EXACTAS

Titular: Prof. Isabel Miguez
Suplente: Lic. Fernando Durgam

REPRESENTANTE ÁREA CS. SALUD

Titular: Lic. Gabriela Siñanes
Suplente: Lic. Daniela Baldivieso

REPRESENTANTE ÁREA CS. NATURALES

Titular: Ing. Valeria Luna
Suplente: Ing. Jimena Gutiérrez

REPRESENTANTE NO DOCENTES:

Titular: Lic. Hector Cabrera
Suplente: C.U. Patricia Benítez





Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente Electronico N° ORA-465/2025.-
Resolución N° D-ORAN-712/2025.-

REPRESENTANTE ALUMNOS

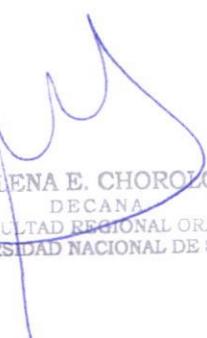
Titular: María Sánchez
Suplente: Norma Gonzales

ARTICULO 3º : Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su Convalidación y cursar copia al Consejo Superior, Comisión Central SACAU, Secretaría Académica, Secretaría de Extensión y Bienestar, Vicedecano, Dirección General de Administración, Centro Único de Estudiantes y Miembros de la Comisión ORAN – SACAU para su conocimiento y efectos.-

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA